

COMUNICADO #118

“LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN NOS DIO VOZ PROPIA PARA QUE PUDIÉRAMOS DENUNCIAR Y NOS CREYERAN”, VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL QUE PARTICIPÓ EN TALLER DE GRUPOS FOCALES.

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2021.- Cuarenta y tres víctimas de violencia sexual que integran los siete grupos focales que promovió y fortaleció a lo largo de 2021, el Grupo de Enfoque de Género y Enfoque Diferencial de la Unidad de Investigación y Acusación, participaron en el taller de cierre y evaluación de esta estrategia. En el taller participaron víctimas de violencia sexual con diferentes identidades, provenientes de siete departamentos del país: hombres y mujeres heterosexuales, mujeres transexuales, mujeres indígenas, hombres GBTL, jóvenes víctimas de reclutamiento y mujeres con hijos producto de este delito.

Los grupos focales son una estrategia de la Unidad de Investigación y Acusación a través de la cual se busca materializar la centralidad de las víctimas, los enfoques de género, diferencial y territorial en tiempos de pandemia, garantizando una interlocución permanente con las víctimas, promoviendo y apoyando su empoderamiento. Trabajando con estos grupos focales, la Unidad ha identificado las consecuencias, necesidades y propuestas específicas de las víctimas del crimen de violencia sexual a partir de sus identidades sexuales, de género, étnica, orientación sexual y otras condiciones como la de ser madres a la fuerza, la discapacidad y la edad.

Este taller contó con el apoyo de la fundación SIU liderada por el doctor Santiago Rojas, y permitió la transferencia de herramientas que les permiten a las víctimas reconocer los impactos emocionales en su vida y sus relaciones, y conocer mecanismos para iniciar el manejo consciente de estos impactos.

El director de la Unidad de Investigación, Giovanni Álvarez Santoyo, quien instaló el taller, destacó el trabajo adelantado por las víctimas que hacen parte de estos grupos focales y reconoció que “ustedes son el verdadero ejemplo de resiliencia y nos dan lecciones de cómo enfrentar las dificultades”.

“No dejo de sorprenderme cada vez que tengo reunión con un grupo de víctimas, porque ustedes cada día, con su persistencia se levantan a seguir luchando en medio de las circunstancias adversas que han vivido y eso nos compromete a seguir trabajando con compromiso en favor de quienes han sufrido los rigores del conflicto. Me siento muy contento porque hoy en este salón estamos cumpliendo con valores que se nos han impuesto en el proceso de justicia restaurativa: los enfoques de género, étnico, diferencial, y territorial”, expresó el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, al tiempo que agradeció a la fundación SIU, a la organización internacional All Survivors, a la OIM y la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, el apoyo decidido y constante a esta estrategia de grupos focales.

Por su parte la exgobernadora del pueblo Kamenzá del Putumayo, María Pastora Juajibioy Chindoy, quien participa en el grupo focal de mujeres indígenas víctimas de violencia sexual, manifestó su satisfacción por este encuentro “porque eso les va a permitir expresar sus sentimientos y hacer las propuestas para continuar con el proceso de reflexión, en medio de las circunstancias particulares de cada grupo y en medio de las diferencias”.



“Le agradezco infinitamente a la Unidad de investigación y Acusación por estos talleres, porque yo hoy en día puedo hablar, dijo una de las mujeres de los Montes de María que participó en la reunión”, mientras que otra víctima de Antioquia manifestó que “La Unidad nos dio voz propia para que pudiéramos denunciar y para que nos crean”.

Por su parte, Blanca Lucía, quien tuvo un hijo producto de una violación a los 16 años, expresó que hoy “soy una mujer que resucitó, me han hecho otra mujer, encontré un nuevo hogar y en este momento soy otra. Me han ayudado mucho con estos talleres de la Red de Mujeres y de la Unidad de Investigación y Acusación, porque nos ha servido para superar el miedo y nos han permitido aprender para ayudar a otras mujeres”.

Para Melani, mujer trans de 28 años, víctima de violencia sexual en el Tolima, “los grupos focales me han dejado mucho aprendizaje porque no tenía conocimiento de qué es la JEP y la UIA, y hoy sé que tengo un lugar en donde soy escuchada y mi opinión es valorada. Estos espacios me han enseñado a perder el miedo, que tenemos que estar informadas y más unidas y mis hermanas trans son mi familia”.

La asesora de Género de la Unidad, Pilar Rueda, quien lidera la estrategia de Grupos Focales, dijo que “fue muy importante juntar a las y los representantes de los grupos focales porque queríamos identificar si todos los grupos focales habían logrado el mismo nivel de fortalecimiento y empoderamiento y conocer los resultados específicos alcanzados por cada uno de ellos, y eso quedó claro. También quedó claro que hay elementos comunes que les permite crear una estrategia común, y que los grupos requieren del acompañamiento de otras organizaciones para su fortalecimiento”.

Agregó que se “avanzó en una reparación emocional para estas víctimas de la mano de la Fundación SIU y en la construcción de la interculturalidad de una manera más natural entre las mujeres indígenas, las mujeres trans, hombres gays y hombres y mujeres heterosexuales” y que en 2022, la Unidad “continuará trabajando con mucha fuerza en los temas de reparaciones y valoración del daño con las víctimas de violencia sexual porque esa es su función, además de la validación de los instrumentos que la Unidad está diseñando para la investigación de la violencia sexual. Seguiremos desarrollando también las actividades que promuevan y cualifiquen su empoderamiento”.

Acerca de UIA-JEP

La Unidad de Investigación y Acusación es el órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad. La Unidad es el órgano rector de la JEP en materia de policía judicial y colabora permanentemente en la documentación y juzgamiento de crímenes atroces que llevan a cabo las diferentes Salas y Secciones del Tribunal para la Paz.

Para obtener más información sobre UIA-JEP visita: <https://www.jep.gov.co> Twitter [@UIA_JEP](#) Instagram [@UIA_JEP](#)

